



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

177

2021

TITULO DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1022341513



Radicado: 2-2021-043869

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2021 13:02

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES EN LA REPRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO Y TENENCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA NACIÓN EN LAS EMPRESAS ESTATALES, ASÍ COMO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¿OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES¿.

No. Compromisos

64621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

12/03/2021

NOMBRE CONTRATISTA

SANTIAGO CORTES LEON

VALOR DEL CONTRATO

108,994,600.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

108,994,600.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

19/03/2021

I.B.C.

4,227,328

SALUD

528,400

FECHA DE FINAL

30/11/2021

PENSION

718,600

A.R.L.

22,100

VALOR PAGADO: 42,759,420.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 66,235,180.00

% EJECUCIÓN: 39

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	141	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE JULIO 2021	10,568,319.33	19 %	2,007,980.67		12,576,300.00
				TOTALES	10,568,319.33		2,007,980.67		
								TOTAL A PAGAR	12,576,300.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9423042828

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1	
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1	
					Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 26 dias del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:


NOMBRE: ANDRES JOSE IGNACIO BRAVO LIEVANO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 11230592

Fecha creación Cumplido 26-08-2021

Firmado digitalmente por: ANDRES JOSE IGNACIO BRAVO LIEVANO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Tecnico (E)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.177-2021
 Nombre del Contratista: **SANTIAGO CORTES LEON**
 Periodo informe: Del 1 al 31 de julio de 2021
 Supervisor: ADRIANA MAZUERA CHILD
 Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales financieros a la Dirección General de Participaciones Estatales en la representación, seguimiento al desempeño, y tenencia de la participación accionaria de la Nación en las empresas estatales, así como en asuntos relacionados con los Sistemas de Transporte Masivo cofinanciados por el Gobierno Nacional, en el marco del proyecto de inversión denominado “Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales”.


3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar, desde el ámbito financiero, los planes estratégicos de las empresas estatales, así como apoyar la definición y evaluación de los objetivos propuestos por la Nación.	- Se inicio la actualización anual del Direccionamiento Estratégico para las empresas del sector eléctrico, basado en nuevos indicadores y nuevas metas para los próximos 3 años
2. Realizar el análisis financiero del desempeño de las empresas de participación estatal; la creación y generación de valor económico y social, así como la ejecución de los planes estratégicos de las mismas.	- Se revisaron los posibles valores de las empresas de sector eléctrico, con el fin de evaluar su potencial de contribución a la Nación como fuente de ingresos fiscales
3. Prestar asesoría financiera en el desarrollo de la estrategia de aprovechamiento de activos, valoración del portafolio y sostenibilidad corporativa.	- Se tuvieron discusiones con el BID y otros actores para iniciar la participación del MHCP en programas de cooperación que permitan apoyar la transición energética del portafolio hacia FNCER
4. Apoyar la implementación de estándares internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo propuestos por la OCDE, así como de otros organismos	- Se asistió en la planeación de la divulgación y plan de acción con respecto a los resultados de las evaluaciones de junta directiva de la Nación

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

especializados para las empresas de participación estatal y para los proyectos de transporte masivo en los que la Nación es cofinanciador.	
5. Realizar seguimiento a las juntas directivas y asambleas, en cuanto a las decisiones tomadas por éstas desde el punto de vista financiero, con base en los lineamientos definidos por el MHCP en ejercicio de la propiedad estatal.	- Se mantuvieron múltiples reuniones con miembros de junta para evaluar situaciones presupuestales, regulatorias y de administración en EMSA y Cedelca, entre otras.
6. Revisar el cumplimiento de los lineamientos dados por la Nación en materia de gobierno corporativo, mejoramiento de la transparencia y estándares de divulgación de información por parte de las empresas y entes gestores de los sistemas de transportes masivo, desde el ámbito financiero.	- Se realizó consulta legal sobre las limitaciones y posibilidades de reformas estatutarias para adelantar la implementación de los estándares de gobierno corporativo en la empresa 4-72
7. Asesorar desde el ámbito financiero la realización de análisis de posibles transformaciones empresariales, enfocadas a la preservación y generación de valor, que permitan diversificar las fuentes de generación de energía eléctrica de las empresas de generación térmica de la Nación.	-Se dieron recomendaciones al MHCP sobre la posibilidad de enajenación de empresas del sector eléctrico, con enfoque en las empresas distribuidoras, en el marco de la planeación presupuestal para el año 2022
8. Asesorar en la evaluación, definición y medición de los riesgos fiscales para la Nación asociados al portafolio de empresas estatales, realizadas en conjunto con la Subdirección de Riesgos.	-Continuó el avance del mapeo para definir que empresas generan un egreso y que empresas generan ingresos para la Nación
9. Apoyar, desde el ámbito financiero, los proyectos de enajenación, democratización de capital, adquisición, fusión y escisión, entre otras, de las empresas de participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la DGPE.	- Avances presentados en numerales 2, 3 y 7
10. Asesorar, desde el ámbito financiero, las decisiones que el MHCP deba tomar con relación a las empresas donde el Estado tenga participación, ya sea respecto del gobierno corporativo, la conformación de holding y/o entidades para ejercer funciones de propiedad, así como la implementación de recomendaciones específicas asociadas a la gestión del portafolio de las empresas estatales y medios de transporte masivo.	- Se realizaron esfuerzos para lograr consensos con accionistas Cedelca para la implementación de reformas estatutarias de gobierno corporativo -Avances presentados en numeral 4.
11. Elaborar respuestas a las peticiones	- Se apoyó en las respuestas a comunicaciones

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

que se formulen sobre temas relacionados con la estrategia y procesos de aprovechamiento de activos de la nación.	relacionadas
12. Elaborar documentos, informes y presentaciones que sean requeridos en cumplimiento a la ejecución del objeto contractual.	- Se realizaron los documentos asociados a los avances descritos en numerales anteriores
13. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual, en que se requiera.	- Se asistió a múltiples reuniones virtuales correspondientes a los temas descritos en los numerales previos
14. Las demás actividades designadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	- Se han atendido las solicitudes verbales y por escrito realizadas por el Supervisor.

Cordialmente,

SANTIAGO CORTES LEON
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ADRIANA MAZUERA CHILD
FIRMA SUPERVISOR

Visto Bueno: Andres Bravo Lievano